



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Barcelona, 12 de julio de 2013

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

D. Xavier Amat Badrinas, Secretario del Consejo de Liquidación de **INVERPYME, S.A. en liquidación** (“INVERPYME”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por medio de la presente procedo a comunicar para su incorporación a los registros públicos de esta Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente Hecho Relevante:

En fecha 12 de julio de 2013 se ha producido la inscripción de la baja de INVERPYME como sociedad de capital riesgo, de conformidad con el punto 8º del orden del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 25 de junio de 2013, en virtud del cual se aprobó, por la mayoría legal necesaria, la renuncia de modo expreso de INVERPYME a la autorización de sociedad de capital riesgo, de acuerdo con el artículo 13.1.c) de la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras.

En consideración a todo cuanto antecede, les remito la presente comunicación como “hecho relevante”.

En Barcelona, a 12 de julio de 2013.

Por **INVERPYME, S.A. en liquidación**

D. Xavier Amat Badrinas

Secretario del Consejo de Liquidación